



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO NATURAL

186

Anuncio de trámite de información pública del Borrador del Proyecto de Decreto por el que se fijan los principios generales de la pesca de cerco en las aguas interiores de las Illes Balears

De acuerdo con el artículo 58.1.e de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y la Resolución del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Natural de 3 de noviembre de 2023, se abre un plazo de información pública del borrador del Proyecto de Decreto por el que se fijan los principios generales de la pesca de cerco en las aguas interiores de las Illes Balears.

Durante un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se puede consultar el Proyecto en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural y en el Portal de Transparencia, y formular las alegaciones que se consideren oportunas, en la página web <<http://participaciociudadana.caib.es>> y en la Dirección General de Pesca de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Natural, ubicada en la calle de la Reina Constanza, 4, de Palma.

Palma, 10 de enero de 2024

El secretario general
Miguel Obrador Bou